



FITAG
Industria y
Trabajadores Agrarios



U
G
T

I
N
F
O
R
M
A

REUNION COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO ELABORADOS DE PRODUCTOS DEL MAR 31 DE MAYO DE 2013

Como ya habíamos anunciado, hoy día 31 de mayo y después de muchos meses sin celebrar reuniones de la comisión negociadora del convenio colectivo de Elaborados de Productos del Mar, dicha comisión se ha reunido en los locales de ANIE.

La representación empresarial ha comenzado su intervención recordando los términos en los que ellos están dispuestos a firmar el convenio. Resumidamente son: aumento de la jornada a 1.800 horas año, 20% de flexibilidad de la jornada y congelación salarial, es decir, no aumentar los salarios en 2011, 2012 y 2013. Cualquier intento de nuestra parte por intentar flexibilizar sus posiciones, ha sido inútil.

Ante esta situación hemos ofrecido otro tipo de acuerdos, que a nuestro juicio, supone una buena salida ante el riesgo inminente de que el convenio perdiera su vigencia en los primeros días de julio por aplicación de la reforma laboral del PP.

En este sentido y mediante el acuerdo firmado, hemos conseguido que la patronal garantice la aplicación del convenio hasta diciembre de 2013 y que sigamos negociando durante este tiempo, fijando una nueva reunión para el día 29 de octubre del presente año.

Este acuerdo a demás de garantizar la aplicación del convenio y los salarios fijados en el mismo, supone conceder a las partes más tiempo para buscar posiciones de pacto con mayores contenidos y que las compañeras y compañeros del sector, evalúen los riesgos futuros. Tomando las decisiones que mejor procedan para seguir teniendo derecho a la negociación colectiva y las mejoras sociales, laborales y económicas que ésta ha conseguido y pueda obtener posteriormente en los próximos años.

